

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, miércoles 16 de noviembre de 1910

{ N.º 3,045

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, NOVIEMBRE 16 DE 1910

Un diputado por Colonias

Por mucho que recibamos siempre con muy buena voluntad los pensamientos y las opiniones de nuestro ilustrado colega "El Tiempo," órgano simpático por serlo de la juventud, tan inclinada a lo bueno, lo noble y lo generoso, hoy nos vemos obligados a manifestar nuestra divergencia respecto a la creación de un diputado por Colonias.

Está muy bien que por la distancia y la dificultad de comunicación constituya una entidad administrativa y judicial independiente; pero ¿qué provecho sacaría esa porción de nuestro territorio, si se le otorgase el derecho de ser representada por un diputado? Ninguno. Nuestro estimable colega dice: que ese diputado daría a conocer sus necesidades y las reformas tendientes a satisfacerlas. Y no pueden hacer esto mismo los otros Señores diputados, que no por representar distintas circunscripciones, dejan de estar habilitados para conocer las necesidades de Colonias, e indicar los medios de llenarlas? Suponemos que no por el hecho de ser investidos de la representación de un país tal o cual, se llega a adquirir aquellos conocimientos. Para que esto sucediese debería ponerse en la Ley Electoral un artículo por el que se estableciese que no pueden ser diputados por un distrito los ciudadanos que no viven en él o hubiesen vivido por lo menos dos años anteriores al día de la elección, puesto que de otro modo sería diputado por Colonias cualquier político mimado, que no quisiese arrastrar los enfados y gastos de una elección, con solo tener la buena voluntad del Delegado de dos o tres gomeros acudados, y esto sin conocer el país ni sus necesidades.

Vean nuestros amables colegas la composición de las Cámaras y encontrarán el ejemplo de lo que decimos.

Fuera de esto, antes que favorecer al Territorio de Colonias obsequiándole el derecho de tener un diputado, le haríamos daño. Todos sabemos que en un pueblo embrionario el respeto a la ley no entra aun en sus hábitos, en la composición de su carácter. Se reúnen en un centro que llama la atención por su riqueza, elementos heterogéneos movidos por la codicia y hay por ello motivos ó causas de continuas rebeliones; introducir a esos centros en formación el virus de la política sería envenenarlos en su nacimiento y tal vez producir su disolución. En los pueblos mismos de larga vida en Bolivia, hay algunos que no debieran tener el derecho de sufragio. No los señalamos, porquese bien conocidos y es inútil herir susceptibilidades.

La tendencia contraria sería la racional: disminuir el número de diputados en relación estadística con el número de electores y quizá constituir grandes colegios electorales en las capitales de departamento, a fin de purificar el sufragio y restringirlo para hacerlo más consciente.

LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente en el uso de la

CREMA DEL HAREM

especialmente en combinación con

Los Polvos del Harem

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Salvadora

PERU. — PERSIGUIENDO A FERRO.—PROBABLE CAPTURA.—A COLOMBIA.—NOTICIA INEXACTA.

Lima, 15.—Varias patrullas de gendarmes han sido destacadas en distintas direcciones, en persecución del revolucionario Ferro. Conocida la pista que ha seguido en su fuga, creíase probable su captura.

—Emprendió viaje con dirección a Colombia el ministro plenipotenciario señor García Salazar.

—No es cierta la noticia de haberse concertado un desafío a duelo entre los señores Miró Quesada y Manuel Añis.

CHILE. — EXTRADICIÓN DE FUENTES VILLANUEVA.—INCOMPETENCIA DEL JUEZ DEL CRIMEN.—LA CRISIS MINISTERIAL Y LA SITUACIÓN POLÍTICA.—EL VICE EN DESCONCIERTO.

Santiago, 15.—El ministro plenipotenciario de la República de Bolivia, señor Alberto Gutiérrez, ha comenzado a tramitar la extradición del reo Moisés Fuentes Villanueva. El juez del crimen, doctor Alberto Artega, se declaró incompetente para conocer en estas gestiones. En vista de esta declaración de incompetencia, la Corte Suprema dispuso que uno de sus miembros se avocara al conocimiento de este asunto, hasta que resolviera sobre la procedencia de la extradición.

—La crisis ministerial que acaba de producirse, ha colocado en situación sumamente difícil al Vice presidente señor Figueroa Larraín y a todas las agrupaciones políticas, agredándose la circunstancia de que las elecciones para senador por Maule y diputado por Quillota, han encontrado muchas dificultades.

La renovación del gabinete se considera como uno de los medios más eficaces de salvar al país de la indicada situación en que se halla colocado.

La facción del presupuesto nacional, al frente de la crisis económica, es otro de los puntos que tiene bastante preocupado al actual presidente de la nación.

MÉJICO. — CONTINUAN LOS DESORDENES.—CASAS NORTEAMERICANAS ATACADAS.

Méjico, 15.—A pesar de estar en vigencia el decreto de declaración del estado de sitio, se han producido desórdenes de mucha gravedad en Guanajuato, Querétaro, Puebla y Morelia, cuyos habitantes han atacado las casas norteamericanas.

ARGENTINA. — TERREMOTO EN MENDOZA.

Buenos Aires, 15.—El terremoto que se ha producido en Mendoza ha causado grandes perjuicios. Muchas casas han sido derrumbadas y sepultadas sus habitantes.

FRANCIA. — EL CRECIMIENTO DEL SENA.—ESTRAGOS DE LA LLUVIA.

París, 15.—Las autoridades han adoptado algunas medidas para evitar que el crecimiento del río Sena ocasione perjuicios a la población.

—En el Interior de la República han caído abundantes lluvias. Se produjeron algunas inundaciones de consideración.

BRASIL. — TRANSMISIÓN DEL MANDO SUPREMO—GRANDES FESTEJOS.

Río de Janeiro, 15.—Hoy se efectuó con gran solemnidad la transmisión del mando supremo. Habrá desfile de tropas, revista naval, banquetes, bailes y otras fiestas populares.

ESPAÑA. — CONTRA LA REVOLUCIÓN—INMIGRACIÓN PROHIBIDA.

Madrid, 15.—A la noticia de haberse producido algunos desórdenes en Barcelona, Zará-

goza y Viscaya, el Ministro Canalejas dispuso que las tropas de línea se trasladan a dichos lugares, a fin de evitar que estable un movimiento revolucionario.

—Se ha prohibido en lo absoluto la internación de frailes portugueses al territorio del reydo.

GRAN BRETAÑA. — CRISIS MINISTERIAL.

Londres, 15.—A causa del fracaso del veto en la Cámara de los llores, se considera segura la crisis ministerial.

Telegramas del Interior

POTOSÍ. — FESTEJOS CONMEMORATIVOS DEL CENTENARIO.—ESTRENOS EN EL HOSPITAL.—ASÍLO DE MENDIGOS.—BAQUETE EN LA MUNICIPALIDAD.—COLEGIO DE ARTES Y OFICIOS.—DISCURSOS DEL EXCMO SEÑOR PINILLA.—TODOS LOS DETALLES.

Noviembre, 15. Todos los festejos preparados en conmemoración del centenario de la gran efeméride potosina, se cumplen con estricta selección al programa con feccionado por las autoridades locales y con mucha afluencia de gente.

—Ayer tuvo lugar la entrega de los nuevos salones del Hospital de San Juan de Dios. En este acto pronunció un significativo discurso el Delegado del Supremo Gobierno, Excmo. señor Macario Pinilla.

También se realizó la instalación del asilo de mendigos y la entrega de libros de lectura. En la noche se realizó el baquete ofrecido por la H. Municipalidad. Concurrieron 200 personas. El representante del supremo gobierno, Excmo. señor Macario Pinilla, pronunció un discurso muy patriótico en contestación al de ofrecimiento del Presidente de la Comuna.

Otro de los puntos más salientes del programa de festejos, ha sido la colocación de la piedra fundamental para la construcción del Colegio de Artes y Oficios.

El Excmo. Vice Presidente de la República y su esposa la señora Edelmira de Pinilla, han apadrinado las ceremonias de la instalación del Asilo de Mendigos y de la colocación, de la primera piedra, para construir el Colegio de Artes y Oficios.

Los bazares de caridad, organizados y atendidos por distinguidas señoras y señoritas que pertenecen a la sociedad de beneficencia han estado muy concurridos. Los esposos Pinilla, siguiendo las costumbres locales, obsequiaron numerosas suertes al público que allí estaba congregado.

La señorita Serrudo, que representó al Departamento de La Paz en la procesión patriótica del día 10, fué obsequiada por los pacenses residentes en esta ciudad, con hermosos y valiosos objetos de arte.

Anoche se verificó el suntuoso baile ofrecido por los socios del Club, en honor de la sociedad potosina y sus distinguidos huéspedes. Todos los principales elementos sociales de esta capital se dieron cita en los amplios salones del Club, que se hallaban lujosamente decorados. El servicio fué irreproachable.

En los últimos días se ha gozado de un sol espléndido. Han desaparecido las amenazas de nevada.

Regresó con dirección a La Paz el señor Julio La Faye, Director General de Correos. Los demás delegados permanecerán en esta capital hasta fines de semana.

Las bandas de músicos y los cuerpos de línea que permanecen en esta capital, constituyen las delicias del pueblo.

HABITACIONES. — Se alquilan. Referencias, Figueroa N.º 24.

10 v. 3044

Protesta

El Excmo. señor Presidente de la República, ha recibido el siguiente oficio:

Única, noviembre 9 de 1910. A S. E. el señor Presidente Constitucional de la República.

La Paz.

Señor: Confirmando el telegrama de fecha 8 del corriente, que tuvimos el honor de dirigirme, nos permitimos a nombre de las Empresas Mineras, el comercio y los vecinos honorables de esta capital, manifestarle nuestra solemne protesta y profunda indignación, contra el individuo Melchor Preza, que en forma de acusación ha lanzado un pasquín plagado de calumnias, contra el Subprefecto de esta provincia doctor Rafael C. Campos.

En amparo de este funcionario público, herido en su dignidad, ultrajado, nos dirigimos a S. E. haciendo constar que la publicación de Melchor Preza, es el resultado de desahogos personales; este individuo, ejercía el cargo de Sereno en el Ingenio Miraflores del señor Patino, de cuyos almacenes había sustraído varias especies, según denuncia que hizo el Gerente señor Hans Block, ante el Subprefecto señor Campos, quien había ordenado el enjuiciamiento criminal del sindicado, cuyo juicio, se encuentra actualmente en tramitación.

Con este motivo, y en vista de la actitud enérgica asumida por el Subprefecto señor Campos, ha recurrido Preza al libelo infamatorio, del que tendrá que iniciar juicio criminal el ofendido.

Todos los puntos consignados en el referido pasquín, carecen de verdad, y así lo atestigüamos en homenaje a la realidad de los hechos, rogándole encarecidamente a S. E. quiera, tomando debida nota del contenido de este oficio, darlo a la prensa para su publicación a fin de desvirtuar los malos juicios que pudieran existir contra el señor Campos.

Con sentimientos de nuestra más distinguida consideración, nos suscribimos de S. E. atentamente—

Servidores.

Firmado: C.º Aurifera Amayapampa de Bolivia Eduardo O. Kelly, administrador General.—Empresa Minera "La Salvadora". Simón L. Patiño, Máximo Nava Administrador General.—Patricio O'Donohoe, Cajero del Ingenio Victoria.—Juan Mendivil, Presidente de la Honorable Junta Municipal.—Nicolás Murphy.—Carlos E. Hulmerincq.—Nicolás O. Doñoro.—Jerónimo Gelinchich y Antonio Gelinchich.

Cuestiones económicas

Bases para un presupuesto

(Continuación)

Segunda parte

Gastos

CAPÍTULO 1.º

Servicio de Gobierno

Párrafo I

Prefectura. — El creciente desarrollo de la administración pública del departamento, impone la necesidad de organizar esta oficina ministerialmente, tal como se ha proyectado. La asidua y perseverante labor de la Secretaría queda supeditada por el enorme recargo de trabajo, que solo con un esfuerzo supremo de voluntad puede atender cumplidamente. Por esta consideración, que no pasa desapercibida para nadie, he aumentado los haberes de los empleados y el número de éstos. Si tal proyecto es aprobado, no dudo que la Prefectura tendrá tiempo y personal para toda iniciativa, y que su labor en materia de administración

será digna de tomarse en consideración.

Párrafo 2.—Ítems 1 y 2. Gastos extraordinarios y de publicaciones.—La Prefectura como órgano de ejecución del Supremo Gobierno, tiene que atender a la publicación de muchos actos administrativos, fuera de la edición del informe anual y del Boletín Departamental, que exigen una erogación no menor de Bs. 8,000, se presentan aún otras de carácter urgente é imprevisto.

Párrafo 3. Subprefecturas

La responsabilidad que pesa sobre estos funcionarios a cuyo cargo corre la cobranza de los impuestos y el deber de prestigiar los cargos, me han inducido a hacerles un aumento proporcional en sus haberes y a consignarles para gastos de escritorio a Bs. 10 mensuales, evitando así el que se gasten los fondos provenientes de multas de policía, siempre que los recursos económicos lo permitan, y pudiendo considerarse el proyecto de presupuesto N.º 1.º, sometido a la consideración del Supremo Gobierno.

CAPÍTULO 2.º

Hacienda

El recargado trabajo que pesa sobre la oficina del Tesoro Público, cuyo personal es diminuto y mal remunerado influye en mi ánimo para aumentar tanto los haberes actuales de que hoy gozan sus empleados, así como el de su cumplido Director. Débese tener en cuenta que en esta oficina se cobran las rentas nacionales de patentes mineras, de estradas gomeras, las patentes de marcas de fábrica, los derechos de matrícula de instrucción, el valor de venta de tierras baldías y, finalmente, el importe de todos los valores fiscales del Departamento, existentes en papel sellado y timbres, fuera de los pagos que verifica por delegación del Tesoro Nacional.

Comisión Rectificadora del Catastro

Debiendo terminar las operaciones del Catastro en el presente año, no era posible considerar este párrafo de egresos—

CAPÍTULO 3.º

Servicio de instrucción pública

No ha sufrido alteración alguna. Las subvenciones reconocidas en favor de los establecimientos de instrucción, subsisten como en el pasado año; de sentir es que nuestra potencia económica sea tan limitada y no pueda darnos holganza para favorecerla algo más de nuestra parte.

Servicio de Justicia

Se considera a todos los empleados de la Penitenciaría, aumentándoles sus haberes, en atención a lo penoso que son estos cargos y la necesidad de mejorar la calidad de los empleados.

CAPÍTULO 5.º

Servicio del culto

Subsiste sin modificación alguna.

CAPÍTULO 6.º

Asignaciones especiales

Subsisten las mismas que en años anteriores, habiéndose incorporado conforme a la ley de 10 de febrero del presente año, todas las asignaciones de beneficencia que reconocía el presupuesto nacional.

Asignaciones eventuales

Si el Tesoro no puede atender con regularidad el servicio activo, menos podrá hacerlo en otros, por lo que nuestra preocupación debe ser la de tener primero una buena administración, para aplicar después los sobrantes a obras públicas.

Asignaciones de carácter permanente

Las asignaciones del párrafo 3.º de este capítulo subsisten conforme a la ley, su empleo es correcto y de utilidad pública para la provincia de Caupolicán; el párrafo 4.º se

ha rebajado a Bs. 30,000 por que jamás, a menos que se licite el impuesto de prestación vial, rentará mayor suma. El balance semestral que se consignó en anexos no arroja sino un rendimiento de Bs. 6,092.60 que se han percibido en el presente año.

El párrafo 5.º deberá reconocer la suma de Bs. 16,000 para el servicio de intereses y de amortización del empréstito autorizado y contraído con arreglo a la ley de 15 de diciembre del pasado año.

Los posibles sobrantes que tuviere el Tesoro, pagados todos sus servicios, pueden destinarse a obras públicas. Esta sería la mejor manera de condicionar a la acción municipal.

La Paz, 30 de octubre de 1910.

R. Villalobos.

OFICIAL

La Paz, noviembre 9 de 1910

A los Señores Secretarios de la H. Cámara de Diputados. Presente.

H.H. Señores:

Tuve el agrado de recibir su atento oficio de fecha 4 del mes en curso, en el que se sirven transcribirme el tenor de la petición de informe formulada por el H. diputado señor Isaías Morales.

En respuesta, me es grato expresar a ustedes, que inmediatamente de recibir el oficio que contesto, en fecha 6 del actual, me dirigí al representante legal de The Bolivia Railway Co., de quien he obtenido la siguiente contestación:

"Señor Ministro:—Obra en mi poder su atento oficio de fecha de ayer N.º 2433 de la sección de Fomento, en el que me transcribe usted una petición de informe de la H. Cámara de Diputados respecto a la línea Oruro-Cochabamba. En contestación, me es grato decirle, que las afirmaciones que en ella se hacen, carecen por completo de fundamento. La construcción de la línea Oruro-Cochabamba se está haciendo en secciones: la primera de ellas fué de Oruro a Bandurani, la cual ya está completamente terminada y abierta al tráfico; la segunda es de Bandurani al kilómetro 85 más o menos, que por falta de otro nombre, está reconocida en los planos con el de Brownsville; los trabajos de terraplenes en esta sección están ya muy prontos a terminarse y se con este motivo que se están recogiendo los instrumentos de trabajo en algunas partes de ellas con el objeto de moverlos inmediatamente a la tercera sección que está comprendida entre el punto denominado Brownsville, kilómetro 85 y Chumiani en el kilómetro 107, con el fin de dar principio casi inmediato a los trabajos en esta tercera sección. Por lo expuesto verá el señor Ministro y podrá si lo cree conveniente, transcribir a la H. Cámara de Diputados, que el movimiento de los camiones de instrumentos de trabajo, muy lejos de obedecer a una suspensión de la obra, es precisamente para seguir lo más pronto posible en la tercera sección de esta línea, es decir a Chumiani.—Cree conveniente en esta ocasión insinuar al señor Ministro, se sirva manifestar a los H.H. Representantes Nacionales, que en situaciones análogas, se molestan en tomar sus informaciones en el Ministerio de su digno cargo 6 en esta oficina, pero que no den 16 a informaciones de otras fuentes que no tienen ningún valor. La Bolivia Railway no trata ni pretende rehuir sus compromisos, muy al contrario, los está cumpliendo en menos tiempo del que se creía. Aprovecho de esta oportunidad, para sa-

ludat al señor Ministro muy atentamente.—J. Backus, Representante legal."

Salvado así el primer punto de la información solicitada, que es el que reviste mayor interés, paso a ocuparme de los otros.

En cuanto al segundo punto, relativo a que si hay acuerdo verbal o escrito sobre construcción del ferrocarril Oruro-Cochabamba, me cumple manifestar que dicho ferrocarril se construye a mérito del contrato aprobado por Ley de 27 de Noviembre de 1906, sin que ésta ni ninguna otra construcción ferroviaria pueda llevarse a cabo por virtud de arreglos verbales.

El Supremo Gobierno toma particular empeño en que se cumplan estrictamente las cláusulas del pacto ferroviario de 22 de mayo de 1906 y, de su parte, la Empresa cumple sus obligaciones.

Respecto al tercer punto, referente a las providencias que ha tomado el Ejecutivo para impedir la suspensión de los trabajos del expresado ferrocarril, me cumple expresar a ustedes que no ha habido necesidad de dictar tales providencias, por cuanto el contrato está en plena ejecución.

Esperando que lo expuesto disipe toda duda sobre el asunto que motiva esta información, me es honroso ofrecer a ustedes mi consideración distinguida y suscribirme muy atento

Servidor—
J. M. Saracho.

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL
Decreto:

Artículo único.—La parte civil tendrá el derecho de apelar y de recurrir de nulidad en todos los casos en que puedan hacerlo el Fiscal y el procesado.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.—La Paz, 26 de agosto de 1910.

MACARIO PINILLA

José S. Quinteros

Senador Secretario

José Gil S.

V. Forest

Secretario ad hoc.

Por tanto, la promulga para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos diez años.

ELIODORO VILLAZON.

B. Saavedra,

Ministro de Justicia e Instrucción.

Es conforme—

José M. Suárez, hijo,

Subsecretario de Justicia e Instrucción.

EL SENADO NACIONAL

Resuelve:

Autorízase al H. Concejo Departamental de Potosí, para que entregue a los señores Vladislavich y Cia. los terrenos municipales que posee en la ciudad, con arreglo al plano que corre en obrados, para el establecimiento de usinas de luz y fuerza eléctrica.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Senado Nacional.—La Paz, 29 de octubre de 1910.

MACARIO PINILLA

Arrelo Gamarra G.

José S. Quinteros

Senador Secretario

Luis Echazú.

D. S.

Armando D. Alvarez,

Diputado Secretario.

Cúmplase con arreglo a la Constitución Política del Estado.

ELIODORO VILLAZON.

Juan M. Saracho,

Ministro de Gobierno y Fomento.

Es conforme—

Tomás O'Connor d'Arlach,

Oficial Mayor de Gobierno y Fomento.

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreto:

Artículo 1º.—Se complementa el artículo 3º de la Ley de 25 de octubre de 1900, que fija en 18 peniques por boliviano el tipo mínimo de equivalencia para el cobro de fletes y pasajes en los ferrocarriles, en los siguientes términos:

Cuando el tipo internacional del cambio sea superior a 18 d., todas las empresas de ferrocarriles reducirán las tarifas de fletes y pasajes en la misma proporción del aumento sobre el tipo de 18 d.

Artículo 2º.—Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su promulgación por el Ejecutivo.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.—La Paz, 29 de noviembre de 1910.

MACARIO PINILLA

Arrelo Gamarra G.

José S. Quinteros

Senador Secretario

V. Forest

Diputado Secretario.

E. Romeña C. D. S.

Por tanto, la promulga para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 7 de noviembre de 1910.

JUAN M. SARACHO.

Ministro de Gobierno y Fomento.

Es conforme—

Tomás O'Connor d'Arlach,

Oficial Mayor de Gobierno y Fomento.

AVISOS

NUEVOS

INVITACION RELIGIOSA

Isabel L. v. de Solares, esposa del que fué—

Manuel I. Solares

(Q. E. P. D.)

invita a sus amistades y personas piadosas, se diguen asistir a las misas y quinario de cabo de año, que en sufragio del extinto se celebrará desde hoy en el templo de la Merced a las 8 a. m.

De este favor quedará eternamente agradecida.

La Paz, noviembre 16 de 1910

2 v. 3045

Teatro Municipal

GRAN COMPAÑIA ESPAÑOLA DE OPERETA

EMPRESA SOCIAL

Habiéndose conseguido concluir un nuevo contrato entre la "Empresa Artística" y la "Empresa de Gastos" de la "Compañía Florit", mediante el cual renuncian ambas a una parte de sus beneficios, quedan en disposición de ofrecer al público la siguiente—

Rebaja de Precios

Paleos por 10 funciones de abono Bs. 200, con 4 entradas

Paleos por funciones fuera de abono, Bs 25 con 4 entradas.

NOTA.—Los señores abonados con anterioridad a esta rebaja, tienen derecho al descuento correspondiente.

10 v. 3045.

CALLAZO NORTEAMERICANO

Para caballeros y niños, tiene en venta "La Magallanes", calle Teatro N° 29. Especialidad en adornos para vestidos.

5 v. 3045

Retratos al óleo

Busto, tamaño natural Bs. 80

Medio cuerpo id id 180

Cuerpo entero id id 300

Locería N° 38.—A. Borda.

La Paz, noviembre 16 de 1910

2 m. N. 16.

EN ALQUILER.—Por motivo de viaje se alquila una casa en la calle Recoleta N° 100, próxima a la Estación con todas las comodidades apetecibles, tiene su jardín y agua propia.

Por señores, en la misma, altos.

10 v. 3040

SE OFRECE.—En cambio, suma casa cómoda, con una finca de puna 6 valles.

Para tratar, en la calle Illimani N° 44.

Muebles baratos

Se venden en la casa de la calle Socabaya N° 59, por motivo de viaje Versee con el señor Ricardo Vargas Palenque.

15 v. 3038

LAS MADRES

debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de alimentación, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denuncia esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la celda de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado a la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieran sabido de la

PREPARACION DE WAMPOL

y la hubieran administrado a sus hijas, con el resultado de que

habrían llegado a ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, comandados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo 6 Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes.

"El Sr. Dr. M. Sánchez Rodríguez, Director de la Casa Amiga de la Obrero de México, dice:—La Preparación de Wampole me ha dado los mejores resultados en los niños a quienes la apliqué, a pesar de lo avanzado de su enfermedad están ya perfectamente curados, habiendo desaparecido las escrófulas que la terrible anemia les producía en su estado general es de lo más satisfactorio." En las Boticas

REMATE JUDICIAL.—El

Doctor J. Upiaro Benavente, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha la señalado el día 19 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 48 de la calle Yancocha de esta ciudad, por la base de treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta bolivianos (Bs. 36.450) y la finca denominada Sasupi, situada en el cantón Songo, por la base de tres mil doscientos cuarenta bolivianos (Bs. 3.240) rebajadas que han sido la segunda décima del precio fijado de acuerdo de partes, propias del señor Francisco Coca, por motivo de un juicio ejecutivo por cobro de pesos que le había seguido el Banco Industrial.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito secretario el día y hora designados.

La Paz, noviembre 5 de 1910

José P. Bilbao Ll.

4 v. 3044

VISO.—Los suscritos po-

nen en conocimiento del público que dan en venta la casa situada en la calle Jiménez N° 50 de esta ciudad, propia de los herederos de don Patricio Barrera y Bernardina Osorio. Para convenir verse con los interesados.

La Paz, noviembre 11 de 1910

Calisto Barrera Osorio, Humberto Barrera, Petrona B. v. de Ayala, Domingo B. v. de Román.

4 v. 3042

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sífilíticas, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m.

Illimani N° 12, al lado del correo.

3 m. 31 S.

Dr. Adolfo Valle

MEDICO Y CIRUJANO

Consultas de 2 a 4 p. m.

Consultas gratuitas para pobres, martes y jueves de 1 a 2 p. m.

Consultorio, Calle Loaiza N° 81.

1 m. O. 23.

Cementerio General

El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez N° 19.

Asiste al enteratorio de 8 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

La Paz, septiembre 26 de 1910

Nicanor Silva.

15 v. 3005

INVITACION RELIGIOSA

Maria de Baldvieso, Pri-

mitiva de Sagárnaga, Fran-

cisca de Loaiza y Constancia

de Cordero, hijas; Pastor

Baldvieso, Alberto Sagárnaga,

Arturo Loaiza y Enrique

Cordero, hijos políticos y los demás deudos de la que fue—

Sra. Deidamia v. de Bilbao

(Q. E. P. D.)

ruegan a usted se digne honrar con su presencia los oficios

fúnebres que como cabo de año han de celebrarse en el templo de la Merced, el día 16 de los corrientes a las 9 y 30 a. m.

Agradecen de antemano la acogida que dispense usted, a su invitación.

La Paz, noviembre 14 de 1910

VISO.—Necesito un mayor

domo para mi fábrica de

Aguas gaseosas, vinos y licores en Oruro; prefiero con familia, buen sueldo, 6 interesado en las ventas, inútil presentarse sin buenas referencias.

Plazuela Alexander—

G. Luis Bruzzone.

1 m. N. 15

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA.—Se pone en conocimiento de los señores accionistas del Banco Nacional de Bolivia, que por acuerdo del Consejo General de Administración, queda aplazada hasta nuevo aviso, la junta general extraordinaria que se convocó para el 22 de los corrientes con objeto de reformar los Estatutos.

Sucre, noviembre 11 de 1910

P. P. Director Gerente

E. Ostria.—Contador.

10 v. 3044.

CENTRO COMERCIAL.—La

Comisión de Beneficencia con el propósito de que los socios sean atendidos oportunamente en los casos de enfermedad, pone en su conocimiento, que deberán solicitar la asistencia de los médicos, señores:

Natalio Aramayo, Loaiza 50

Adolfo Stoecker, Figueroa 19.

José D. Tapia, Illimani 12.

Rafael Peñaranda, plazuela de la Merced, altos del Banco Alemán Transatlántico.

Las papeletas a órdenes para la asistencia, serán expedidas por los miembros de la comisión, en las siguientes casas comerciales:

José R. Soria, Botica Boliviana, Ayacucho 62.

Vicente Aparicio, proveedora "La Gaviota", Illimani 29 y 31.

Max Villar, proveedora "La Económica", Mercado 137.

José Monasterios, Nueva Papelería, Ayacucho 105 y 107.

Las recetas serán despachadas en cualquier botica.

La Comisión de Beneficencia.

60 v. 3033.

EN VENTA.—Se ofrece en

venta la espaciosa y bien situada casa N° 63 de la calle Indaburu. Para referencias en la misma casa.

Se darán facilidades de pago al comprador.

10 v. 3039

EN ALQUILER.—Se ofrece desde el 1º de diciembre un departamento independiente y cómodo para una familia (la que ocupa el señor José Gutiérrez Guerra) calle Chirinos N° 96.

Referencias en la "Libería Moderna".

15 v. 3036

Dr. Juan J. Villalobos

DENTISTA

Establecido en la Calle Ayacucho N° 95, altos.

Me encargo de todo trabajo concerniente a la profesión y a precios al alcance de todos.

Especialidad en obturaciones a esmalte, sustancia igual a la porcelana y orificaciones por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y excluye en absoluto el uso de martillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea con este último procedimiento.

1 m. O. 11

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.)

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N° 17

1 m. A. 3



Alcancías de Ahorro

A fin de estimular en lo posible el ahorro en todas las clases sociales, "El Ahorro del Hogar" pone a la disposición pública, especialmente de la clase artesana, las—

Alcancías de Ahorro

Para tomar una alcancía es necesario verificar un primer depósito de Bs. 5, el que se anotará en la respectiva libreta que se entrega al cliente junto con la alcancía.

Los demás depósitos se reciben en cualquier cantidad de 50 centavos.

El interés es del 6% anual, que se capitaliza semestralmente.

La Paz, noviembre 11 de 1910.

EL DIRECTORIO.

BANCO DE CHILE

Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo

Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, Nos. 36, 38, 40 y 42, almacén que ocupaba antes el Sr. Carlos E. Flores.

(Entrada Calle La Plata, esquina Junín).

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos giro de letras de cambio sobre las plazas principales, cobranzas, descuentos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se dan diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 meses.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita a sus clientes, alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Julio registrarán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 3% anual

" id. a

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión ordinaria del 15 de noviembre.
Se instaló la sesión a las 3 p. m.

Acta
Aprobada sin observación.

CORRESPONDENCIA
Oficio del Ministro de Guerra, comunicando que se ha hecho cargo de la cartera de colonias y agricultura.

Oficio del Ministerio de Gobierno, acusando recibo del proyecto que traslada la capital de la segunda sección de Omasuyos a Laja.

INFORMES
De la Comisión de Administración, Política y Municipal, en sentido favorable a la solicitud de la Sociedad Obreros de la Cruz, que pide la adjudicación de un sitio solar. Imprimase.

Del H. Julio Zamora, miembro de la Comisión de Hacienda, pronunciándose contra las modificaciones del H. Senado, en el proyecto de establecimiento del Banco de la Nación.

SOLICITUD
De Ludovico Gogeat, pidiendo autorización para el establecimiento de colonias.

ORDEN DEL DIA

Asuntos en mesa.
I.—Se aprobó el informe de la Comisión de Justicia, que opina que la solicitud de elevar a Lucas Carreon se eleve a la Corte Suprema para que se produzca el informe respectivo.

II.—Se aprobó también el informe favorable de la Comisión de Hacienda, en la solicitud de la Sociedad de Curtiembre de Cochabamba, que pide la liberación de derechos para la importación por su cuenta de las sales de quebracho.

III.—En sus tres sesiones se aprobó el proyecto por el que se consigna en el Presupuesto una partida de \$ 8,000 Bs. para la construcción de una línea telefónica de Concepción a Padcaya.

Se suspendió la sesión a las 4 y 30 p. m.

En alquiler

Una casita independiente para familia corta, construida al estilo moderno, en la esquina formada por las avenidas 6 de Agosto y Belisario Salinas, Sopocachi, a una cuadra del tranvía.
Dirigirse a:
Abigail Sanjinés.

Día Social

En la Legación del Brasil.—Con motivo del aniversario de la proclamación de la República, que ayer festejó la nación Brasileña, una numerosísima y distinguida concurrencia se congregó en el suntuoso local de la Legación, con objeto de saludar al Encargado de Negocios S. S. Antonio de Feitosa.

Cumpleaños.—Hoy cumplen años la estimable señora Adelaida v. de Guzmán.

Teatro.—Ayer se llevó a efecto en nuestro Municipal el estreno de la zarzuela del inmortal Strauss «El Encanto de un Vals» interpretada por la Compañía Florit.

La concurrencia fué distinguida y numerosa.

Vialeros.—Han vuelto de su gira por Yungas, los H. H. Diputados Nacionales, señores Adolfo Lea Plaza y Manuel Cortez Pantoja.

De Viacha llegó el señor W. M. Axten, ingeniero del ferrocarril de Arica a La Paz.

El señor Ricardo Lombke, llegó procedente de Lima.

A Viacha se ausentó el señor Arturo Macdonal.

Hoy debe llegar de sus propiedades el señor Carlos Flores Quintela.

A Chulumani, se fué el señor Elías Rocha.

Se ausentó al Santuario de Copacabana, el Preceptor del Colegio Primario de Niños, señor José P. Mejía.

Muebles

Por motivo de viaje se vende el mobiliario de la casa del señor Abigail Sanjinés, «Avenida 6 de Agosto».

Se podrá ver los muebles todos los días de 3 a 6 p. m.

EL AHORRO DEL HOGAR

RESULTADO DEL SORTEO DE HOY:

Serie D. N.º 1005 a favor de Pastor M. Vasquez, La Paz..... Bs. 500
Serie E. N.º 8810 a favor de A. Marquez..... 200
Pagado por sorteos anteriores... 162,600

Total pagado... Bs. 163,300

La Paz, noviembre 15 de 1910

El Gerente.

LA PAZ

ALMANAQUE

NOVIEMBRE

Miércoles 16.—Stos. Cristóbal mar.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica Pacea calle Ayacucho.

La responsabilidad en los accidentes del trabajo

Continuamente suceden accidentes desgraciados en el trabajo de las casas, y las víctimas son casi siempre indígenas, sin que las autoridades competentes hayan tomado, hasta ahora, la intervención necesaria, con el fin de deslindar responsabilidades, pues la causa más frecuente, fuera de la imprevisión de los pobres trabajadores, es la de los dueños de casa, que deben hacer todo lo posible para prever y evitar los accidentes, así como ser responsables de los daños causados, atendiendo a las necesidades de un trabajador si ha quedado inutilizado, o a las de la familia si ha muerto. Decimos esto, porque los accidentes se han repetido en el trabajo de la casa que fué Hotel Americano, en días pasados dos obreros cayeron de una altura considerable y ayer otro fué aplastado por una pared. Ya es tiempo de que las autoridades hagan algo por garantizar la vida de los obreros, obligando a los propietarios a las debidas reparaciones en caso de inutilidad o muerte de ellos.

Solicitud denegada.

El Ministerio de Instrucción Pública, en la solicitud del Dr. Dido Querini, para el ejercicio libre de la profesión de médico cirujano, en el Territorio de Colonias 6 en la región minera de Uncia, Llalagua etc., ha decretado en contra, lo que creemos muy justo, pues el Dr. Querini ya ha cumplido superabundantemente el término para el que obtuvo licencia del Decano de la Facultad de Medicina; y, además, aquellos centros mineros no están en regiones muy apartadas sino próximas a centros importantes de la república, y son atendidos por profesionales salidos de nuestras Universidades. Ahora, si el Dr. Querini quiere ejercer su profesión de médico en Bolivia, puede ponerse dentro de las prescripciones de la ley dando los exámenes indicados en la nueva reglamentación.

Sensacional.

No podemos hoy consignar nuestra sección de Noticias Policiarias por falta de quorum de ellas; pues q' apenas concurrirán a la Policía dos desvergonzados individuos: el uno por haber puesto manos violentas a su prójimo Dn. Esteban Pacheco, y el otro por haberse apropiado de un jumento perteneciente a José Tahanua. Este aficionado a lo ajeno, se llama José Callisaya.

Solicitud.

El señor Pío Cáceres Bilbao, ha presentado un memorial al Ministerio de Gobierno y Fomento, pidiendo que se incite al H. Concejo Municipal para que suspenda los efectos de la resolución por la que fué suspendido en sus funciones de Muniipe.

Propuesta.

Se ha presentado al Supremo Gobierno una propuesta suscrita por el señor Felipe Frank, para la construcción de un tranvía a vapor que partiendo de la estación Machacamarca de la línea férrea de Antiofagasta a Oruro, se dirija a los importantes asentamientos mineros de Huanuni, Llalagua y Uncia.

El Ministerio de Fomento ha dado el curso de ley a esta propuesta.

El Ahorro del Hogar.

Cumpliendo con las prescripciones delos Estatutos, la pres-

tigiosa institución «El Ahorro del Hogar», ha verificado el día de ayer el sorteo mensual de edúlas, cuyo resultado es el siguiente:

Serie D. N.º 1,005, José M. Vasquez, La Paz, Bs. 500;
Serie E. N.º 3,810, A. Marquez, La Paz, Bs. 200;
Pagado por sorteos anteriores, Bs. 162,600;
Pagado a la fecha, bolivianos 163,300.

Por lo que se ve, no pueden ser más correctos los procedimientos del «Ahorro del Hogar» que cumple con estricta sus obligaciones.

Telegramas rezagados

En la oficina telefónica del Estado se hallan detenidos los siguientes telegramas:

Lagerquist, Gonzalo Torres, Isabel González, Ernesto Sanjinés, Santos Diaz, José Fuentes, Nacurra, David Pacheco, Eduardo Cainzo Hurtado, José L. Gohi, Juan A. Lopez, Daniel A. Torres, Agueda Contreras, Horacio Rios, Ismael Arribas, Antonio Olivieri, Miguel A. Evia y Abelardo Prieto.

Nombramientos.

Por el Ministerio de Gobierno se han extendido los siguientes nombramientos:

Marcelo Avila, Mensajero de 1a. clase de la oficina telefónica de Oruro.

Prudencio Camacho, Mensajero de 2a. clase de la oficina de Uyuni.

Correos.

Por la inmensa creciente de los rios de Cochabamba, se ha retrasado la llegada del correo, debiendo recibirse recién esta noche esa correspondencia.

Duelo a cuchillo entre sacardotes

De un periódico de Estados Unidos de Norte América, traducimos el siguiente aparte:

«El espíritu batallador que distingue a los miembros de la secta baptista en todas partes, acaba de manifestarse de una manera violenta en la iglesia baptista de Rook Greek en Kentucky, donde los reverendos de esa secta protestante se batieron a cuchillo en el púlpito de su templo, quedando uno muerto y el otro ileso a parir a la cárcel, acompañado por un primo suyo, acusado de complicidad en el crimen.

El reverendo Vanover era pastor titular de la iglesia; pero como estaba suspendido por acusarse de ciertas irregularidades, ocupaba el púlpito el reverendo Perry.

Los directores de la iglesia excluyeron de ella al doctor Vanover, y cuando se celebraron los oficios nocturnos, se presentó en el templo, dirigiéndose al púlpito. El doctor Perry no esperó a que llegara hasta al sino que se abalanzó en contra suya, y un momento después luchaban ambos a brazo partido con sendos cuchillos ante la vista de los feligreses que estaban paralizados de espanto.

Un primo del doctor Perry acudió en su ayuda, y sujetó los brazos del doctor Vanover, mientras el doctor Perry, con unión evangélica baptista procedía a cortarle el cuello, dejándolo muerto en el acto.

Los feligreses, poseídos de pánico, se apresuraron a abandonar el templo, mientras los más valerosos de entre ellos, se apoderaron de los dos homicidas y los llevaban a la cárcel de Williamsburg.

Los partidarios del doctor Vanover dicen que la lucha no ha hecho más que comenzar y declarar públicamente su intención de matar al doctor Perry, si el jurado que entienda de la causa no lo declara culpable de asesinato con circunstancias agravantes.

Se cree que ese sucedido dará lugar a uno de esos fondos tan sangrientos que suelen ocurrir en Kentucky, y que solo terminan con la extinción de una de las dos familias mezcladas en ellos.

Irregularidades.

Las personas abonadas en el servicio del casillero de la administración de correos de esta ciudad recogen sus correspondencias con mucho atraso y esto cuando acuden al casillero del público en demanda de ella; lo que manifiesta que el servicio es muy irregular.

Para que al Administrador no le quepa duda sobre la veracidad de esta denuncia, le manifestamos que nos hallamos listos a comprarla plenamente.

Al claror de la luna.

Bandadas de gráciles y espirituales damas, enjambres de

bulliciosos pimpollos humanos y prestigiosa legión de jóvenes neurasténicos, invaden el prado durante las noches de la presente estación, buscando el arrullo de las blandas brisas desleídas en el tibio ambiente y melancólicamente enamorados de las frondas plateadas por los tenues rayos de la luna menguante, que se destacan en creciente.....

Y así vemos que ese sitio de recreo, sumido de ordinario en la más lamentable orfandad, todas estas noches es el punto de reunión de numerosa y distinguida concurrencia que transita por la avenidas, respirando a pleno pulmón los aires puros y gozando de grato esparcimiento.

Y apuntamos esta nota simpática que nos ofrece el Prado, porque viene a desterrar la hosca monotonía de nuestra vida social.

Defunciones.

Ayer fueron inhumados en el Cementerio General, los cadáveres siguientes:

Adrián Deheza, 42 años; José Chamblí, 2 años; Gabriela Loaliza, 2 años.

Falta de quorum.

Por ayer se esperaba que el H. Senado Nacional, reunados sus labores legislativos; pero ello no ha sido posible porque no se llegó a reunir el quorum reglamentario.

Rio infeccioso.

El lecho del rio Mejahuirca se halla en tal estado de desaseo, por las ingentes cantidades de inmundicias acumuladas, que constituye un serio peligro para la salubridad pública, si se tiene en cuenta que la estación es muy propicia para el desarrollo de las epidemias, cuyo enorme foco de infección puede ser considerado el lecho del rio aludido.

Transformista.

Ha llegado esta ciudad un hábil ilusionista, hipnotizador, transformista, etc., con objeto de dar algunas funciones, para lo que ha solicitado el Teatro Municipal.

Sería conveniente que el Concejo conceda dicho Teatro a este artista, porque según referencias de la prensa extranjera, es competente y ameno en sus representaciones.

Debería dar esos espectáculos en alternativa con la compañía Florit.

Velada Patriótica.

Conmemorando el 31º aniversario de la gloriosa jornada de Tarapacá, en la que las armas bolivianas obtuvieron una inmarcescible victoria sobre el Ejército Chileno, en la guerra del Pacífico, los pocos sobrevivientes y beneméritos a la Patria, organizan para el 27 del presente, una velada que se llevará a efecto en los salones del Centro Militar.

La idea no puede ser más laudable y digna de todo apoyo y a la que deben colaborar no solo los del elemento militar, sino tambien los que se dedican a las elucidaciones del arte en sus diferentes manifestaciones. Ellos precisamente—los artistas—son los llamados a honrar la memoria de los héroes que sucumbieron por la Patria.

BANCOS, COMERCIO e INDUSTRIAS

ADUANA NACIONAL.

El rendimient de la Aduana Nacional en Guayaquil, durante los días 9 y 11 del presente mes, ha sido el siguiente:

Día 9

Cuenta No. 1262, D. Schubering y Cia. póiza No. 2629, Bs. 1984.59.

Cuenta No. 1263, J. Emilio Kieffer, póiza No. 2616; Bs. 289.85.

Cuenta No. 1264, E. Koster y Cia, póiza, No. 2636; Bs. 165.15.

Cuenta No. 1265, E. Romecín C, póiza No. 2630; Bs. 98.55.

Cuenta No. 1266, Cariaga Hermanos, póiza No. 2626; Bs. 33.76.

Cuenta No. 1267, Juan Berguelund, póiza No. 2637; Bs. 9.59.

The Guayaquil Agencies, póiza No. 2634, libre.

Día 11

Cuenta No. 1268, Cazorla Hermanos, póizas, números 2625 y 2644; Bs. 3,824.60 y 595.45. Total cobrado a Cazorla Bs. 4,420.05.

Cuenta No. 1269, D. Schubering póiza No. 2560; bolivianos 97.14.

Cuenta No. 1270, Cariaga

Hermanos póiza No. 2642; Bs. 1720.40.

Cuenta No. 1271, E. Romecín C, póiza No. 2632, bolivianos 678.08.

Cuenta No. 1272, Juan Berguelund, póiza No. 2639; Bs. 81.36.

Cuenta No. 1273, Juan Berguelund, póiza No. 2640; Bs. 90.94.

RESUMEN.—Derechos de internación, Bs. 8,581.45; derechos de almacenaje, bolivianos 757.80; recargo por timbres, Bs. 5.70; estadística sobre importación, Bs. 51.21. Impuestos a catedral, Bs. 273.30.

Total cobrado los días 9 y 11, del presente mes, bolivianos 9,669.46.

IMPUESTOS MUNICIPALES.

El día de ayer, ante la Junta Municipal de Almonedas, se han adjudicado los siguientes impuestos municipales, en favor de las personas que se indican.

Cerveza del país, al contado, por Bs. 67,600.00, en favor del señor Aurelio Calderón.

Aguardientes de producción nacional, al contado, por Bs. 1,300.00, en favor del señor Apolinar Serrano.

Vinos de producción nacional, al contado, por bolivianos 1,370.00, en favor del señor Apolinar Serrano.

PATENTES SOBRE AGENTES VIAJEROS.—Representantes de fábricas, con 6 sin muestras por Bs. 2,550, en favor del señor Daniel Sanjinés.

Habiéndose suspendido para el día 21.

La lepra en nuestra montaña

35 casos en el Ucayali

¿QUÉ DICE LA DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD?—PIDIENDO UN ASILO ESPECIAL.

Hemos de llamar muy seriamente la atención de la dirección de salubridad, respecto a la grave situación sanitaria en el Ucayali donde, aparte de las enfermedades propias de aquella región, se ha presentado la lepra con caracteres alarmantes, pues se cuentan ya 35 casos de tan terrible epidemia.

En Lima, en Huacho y en otros puntos de la república se han comprobado, también, casos de lepra y se ha pedido como medida de urgente necesidad, la creación de un lazareto para aislar y atender a esos enfermos, evitando, así, la terrible propagación de ese mal, sin embargo de lo cual nada se ha hecho al respecto.

He aquí lo que editorialmente dice de esto «Luz de Comercio», de Iquitos, en su edición de 31 de agosto, llegada por el último correo:

«Es incuestionable que las enfermedades dermatológicas son las más reinantes en los países tropicales; y cuando ellas son azas repugnantes y contagiosas como la de que nos ocupamos, es posible, no cruzarse de brazos y ver, estoicos é impasibles, el desarrollo de tan terrible flagelo, para la que la moderna ciencia, no obstante sus progresos, no tiene hasta ahora un tífido con que combatirlo.

En el corto período de tres instros de un caso aislado que conocimos en el Ucayali procedente de Colombia, tenemos ahora más de treinta y cinco, con visible tendencia al aumento, desde que a esos enfermos no se les aísla, sino que viven en este centro, inspirando la repugnancia de los que los espectan y derramando el contagio por todas partes; y esto, no obstante de que, en varias ocasiones, hemos llamado la atención pública tocante a este importante asunto.

Aquí hemos conocido una mujer que ejercía el oficio de matrona emprítica, ó, mejor diremos *recluidora*, que, a nuestro arribo se hallaba perfectamente sana y que después enfermó de lepra, habiendo muerto aquí de esa enfermedad. Esa desgraciada, dando el oficio que desempeñaba ¿a cuántas inocentes criaturas, en la primera etapa de la vida, no transmitiría el germen de tan terrible dolencia?

Ahora, se nos informa que una moribunda vá a lavar sus llagas precisamente a una de las fuentes de agua potable de esta ciudad; y que hay panar-

dería en ella en que, uno de los distribuidores de ese artículo, a domicilio, sufre de la misma dolencia.

Caso de ser ciertas estas afirmaciones. ¿Es posible que se tolere semejantes abusos con grave peligro de la salud del vecindario é inminente contagio posible de tan repugnante dolencia?

No existe capital civilizada que no tenga un asilo especial, destinado al aislamiento y eucación de los acometidos de tal enfermedad. En Belem de Pará, por ejemplo, existe el hospital de Tucunduba, donde viven como si fuesen miembros de una gran familia, los atacados de la lepra con el tratamiento debido.

En Manaos se piensa construir un asilo especial con este objeto.

Sólo en Iquitos se deja progresar el mal sin tomar ninguna providencia, siendo tiempo ya de tomarla eficaz y definitiva.

Y para ello, es que llamamos la atención de quienes correspondan, respecto del urgente tópico que nos ocupa.

(De «La Prensa» de Lima)

Isaac E. Guisbert

ABOGADO

Estudio: Socabaya 77.

1 m. N. 12.

Julio Gutiérrez P.

ABOGADO

Patrocinio toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

R. Soria Galvarro

ABOGADO

Oficina: la Redacción de «El Comercio de Bolivia».

De 9 a 11 a. m.

De 1 a 5 p. m.

Dr. Luna Orsco h.

Cirujano Dentista

Calle E. Valle.

No. 26

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000.

Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de Bolivia y Londres

Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez

Francisco López Chavez, y

Jorge Saenz.

Aseguran

Edificios

Muebles

Mercaderías

Agente en La Paz:

Arturo Gutiérrez L.

Calle Socabaya N.º 64

P. 15 E.

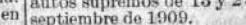
Loco

Pone el Dolor de Cabeza

Esta dolencia desaparece como por encanto con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entera



AGUA SACCABA

El PELO y las BARBAS

recobran su color primitivo.

TINTE NUEVO INSTANTANEO

con base exclusivamente vegetal

AGUA SACCABA

es de un empleo fácil.

RESULTADOS INFALIBLES.

No mancha el cutis ni la ropa.

Banco Nacional de Bolivia

Por orden del Consejo General de Administración y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas del Banco Nacional de Bolivia a Junta General extraordinaria para el 22 de noviembre próximo, horas 1 p. m., en el local de costumbre, con objeto de estudiar y reformar los artículos de los referidos Estatutos del Banco, en la forma detallada en el proyecto que se inserta a continuación.

El libro de transferencias de acciones quedará cerrado quince días antes del día de la Junta, hasta el día siguiente de su realización.

Proyecto de Reforma

En el artículo 3º, se dirá: El capital del Banco es de seis millones quinientos mil bolivianos, valor pagado, etc., y en la parte final se agregará: y en acciones nominativas o al portador.

Art. 4º—En la parte final se agregará: cuando menos con treinta días de anticipación en Bolivia y con sesenta días de anticipación en París. Todas las publicaciones que sea necesario hacer en París, conforme con los Estatutos, serán insertados en dos diarios de anuncios legales, designados por el Consejo General de Administración.

Art. 5º—Al principio se dirá: Las acciones nominativas estarán representadas, etc.

Art. 6º—Quedará redactado en esta forma: Los títulos nominativos serán de una, cinco, diez, veinte, cincuenta y cien acciones a voluntad del interesado y serán desprendidos de un registro que quedará formado con los talones de los títulos. Los títulos al portador serán todos de una acción, redactados en español y en francés, y munidos de cupones de dividendo pagables en París. Todos los títulos de acciones deberán llevar la firma del Presidente del Consejo General de Administración y la del Director Gerente.

Art. 8º—En la parte final se agregará: La transmisión de acciones al portador, se opera por la simple tradición de títulos; resultando de ello, que el Banco reconoce como a propietario de la acción, al tenedor del título, no siendo de la incumbencia del Banco decidir las cuestiones que se susciten, sobre la propiedad o posesión de acciones.

En el art. 9º—Se dirá: Justificado el extravío, hurto o inutilización de los títulos nominativos y previa la publicación etc., y en la parte final se agregará: Tratándose de títulos al portador, el cambio o reemplazo se hará por el Consejo General de Administración por intermedio de sus agentes en París, tomando todas las precauciones y pruebas que juzgue necesarias.

El art. 46 quedará redactado así: La convocatoria a Junta General ordinaria se hará por el Consejo General de Administración, en Bolivia, 15 días antes del designado para la reunión, por medio de avisos publicados en los diarios de que se hace mérito en el artículo 4, debiendo quedar la hoja del balance, etc.

En el art. 47, se hará igual modificación que en el anterior, fijando 40 días para Bolivia y sesenta días para París.

Al art. 49 se agregará: El cambio de domicilio de la sociedad no podrá acordarse sino con el voto conforme de los dos tercios de las acciones que forman el capital del Banco.

El art. 52 quedará redactado así: Ningún accionista poseedor o representante de una o muchas acciones nominativas, tendrá el derecho de votar en las juntas generales, si estas acciones no han sido legalmente registradas en los libros del Banco antes de cerrado el libro de transferencias. Ningún accionista poseedor o representante de una o muchas acciones al portador tendrá el derecho de votar en las juntas generales, si estas acciones no han sido depositadas, sea en las cajas del Banco o en París, en los lugares y plazos que serán indicados en el aviso de convocatoria.

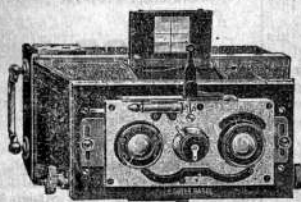
Sucre, septiembre 28 de 1910.

Zenón Zamora
Director Gerente.

1 m. O 20

FOTOGRAFIA

—DE—
Max T. Vargas
SUCESOR



Casilla correo
419

Artículos
fotográficos

Ultima novedad

Acaba de recibir:

Papel «Satrap», Tarjetas postales «Satrap»
Lámparas para Cámara Oscura. Balanzas.
Caballetes y prensas de madera.
Cubetas de fierro enlozado.
Trípodes de madera y aluminio
Lindo surtido de Albums para vistas de todos tamaños
Tarjetas sueltas para pegar fotografías.
Placas «Haufl» todos tamaños y cuatro distintas clases.
Desarrolladores y Fijador, Viro-Fijador «Haufl» y «Agfa»
Máquinas fotográficas «Kodak» y «Erneman»

Todo en venta, Catedral en construcción, al lado del Palacio de Gobierno 15 v. 3029.

Banco Mercantil

Autorizado por ley de diciembre 7 de 1905.

Fundado en 1.º de diciembre de 1906

CAPITAL AUTORIZADO..... Bs. 5.000,000

CAPITAL PAGADO..... « 3.000,000

Propietario **Simón I. Patiño**

Oficina Principal: **Oruro**

AGENCIAS

La Paz y Cochabamba

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

CONSULTORIO FORENSE
Sociedad de abogados con residencia en la capital de la República, compuesta de los señores Guillermo C. Loaza, Adolfo Guardia Berdecio, Fañor G. Romero y René Urdinenea Arca.

Se encarga especialmente de recursos de nulidad ante la Corte Suprema.

Tiene a su cargo la redacción de la «Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración», en cuyas columnas servirá a sus clientes.

Procuradores: Rafael Santeles y Constantino Michel.

Dirección: Sucre, Bolivia.

Casilla de Correo N° 162.

Dirección telegráfica «Consultor»

6 m. O. 1.

AVISO JUDICIAL—El Dr. Sixto Bustillos Rada, Juez Instructor 2º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 8 del presente, ha señalado el día 16, a las 2 p. m., para el remate de la casa quinta, situada en el Valle de Miraflores, bajo la base de diez y siete mil doscientos cinco bolivianos sesenta centavos (Bs. 17.205,60 cts.) rebajada que ha sido la tercera y última décima de su tasación pericial, propia de la señora Dominga B. v. de Román y José Rodolfo Román.

Los interesados a dicho remate ocurran el día y hora señalados a la oficina del cursor. La Paz, noviembre 11 de 1910

Elidoro Larrea.

NOTA.—Esta propiedad tiene cerca de 30.000 metros cuadrados de terrenos de cultivo, con abundante y permanente riego, una cómoda casa, pesquerías, baño, horno, jardín bien arreglado y habitaciones nuevas para peones. Para pormenores, dirigirse a la tienda de Jesús Rada y Cia. situada en la plazuela de San Francisco.

4 v. 3042

Rigoberto Iturri

ABOGADO
Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N° 42. 1 m. M. 11

Dr. C. BLANCO
CIRUJIA GENERAL
Vías urinarias, enfermedades del estómago.
Consultas de 2 a 4.

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000,000
RESERVAS « 6.827,015

CASA CENTRAL:
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia: La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelonay Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, da cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que registró hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:	
Sobre Depósitos en Cuenta Corriente.....	2 %
« « « « 3 meses.....	4 «
« « « « 6 «.....	5 «
« « « « 12 «.....	6 «
« « a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses.....	6 «
« « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco.....	«

Oficina de Ensayes de Metales

Se ha reabierto la bien montada oficina de Ensayes de
The Bolivian Inca Mining Co.

Que ofrece sus servicios al público. Se garantiza corrección y puntualidad en los ensayos.

Los ensayos se reciben en el escritorio calle Ayacucho N° 113, frente a la Policía 6 en el Laboratorio Químico, Avenida Montes N° 10, al lado de la Ferreteria Martorell.

1 m. O. 14.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD

Industriales--Comisionistas

Londres, La Paz, París

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. Edición--Lieber's Code--A. Z Franca

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos

Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creusot

Armería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas,

y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N.º 25 a. 26

Agua Mineral Natural de Jesús

Sin rival contra las afecciones del estómago
Extirpa los cálculos renales y del hígado

Recomendada por los médicos como la mejor y más eficaz para extirpar las afecciones, a los riñones. Como indispensable en el tratamiento de la Gota, Reumatismo, Anemia, Diabetes y de todas las enfermedades del estómago, hepáticas y como insuperable para la curación radical de los catarros intestinales agudos o crónicos. Muy agradable al paladar y la más rica en sustancias benéficas para la salud.

Unico depósito en La Paz

ALMACEN DE LOS SEÑORES Sittner & Cia.

Calle del Mercado Nos. 56 y 58

15v. 3013

Entre Mercado y Yanacocha

NUEVA MEDICACIÓN DEL ESTREÑIMIENTO

de todas las Enfermedades que resultan de este INAPETENCIA, JAQUECAS, VÁMOS, ENFERAZOS, cólicos intestinales, DISPEPSIA, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFECIONES del HÍGADO, etc. POR LAS **PÍLDORAS de APODINE DAVID** purgante a base de Ioduro de (fréngula) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, acidos, saccharinos, jalapa, colocintida, sené, etc. con cuyo uso el estreñimiento no tarda en desaparecer definitivamente. La APODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezca normalmente las funciones. D. DAVID HARBOT, 2 de "C", Ex-Int. de los Hosp. de París, en COURBEVOIE, cerca de PARIS.

En La Paz: ÚNICA de las JACAS y en las principales Farmacias y Droguerías.

Aviso

La H. Junta Municipal de la 1ª sección de Sud Yungas, ha señalado para la licitación de sus impuestos municipales el día doce del mes de diciembre, horas 2 p. m. cuyo cobro deberá correr desde el año entrante.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado, reservándose esta Junta el derecho de aceptar la que más conveniente resulte o rechazar todas si así conviniere.

Además, es indispensable allanar las fianzas antes de proceder al cobro, sin cuyo requisito no podrá entrar en posesión de él.

Chulumani, 4 de noviembre de 1910.

El Oficial Mayor—

Melitón F. Mendoza

15 v. 3059

PREVENCIÓN MUNICIPAL

Se previene a los interesados que tienen asuntos en la Secretaría del H. Consejo Municipal, que según resolución de 24 de mayo último, quedará paralizado en su trámite todo expediente o solicitud que no tenga papel sellado para su curso, de conformidad a las prescripciones de ley.

La Paz, noviembre 6 de 1910

El Oficial Mayor.

20 v. 3037

NEURALGIA JAQUECAS Y TODAS LAS ENFERMEDADES NEURÁLGICAS. **PÍLDORAS ANTINEURALGICAS** de CRONIER. Curación segura. Hecho por las PÍLDORAS ANTINEURALGICAS de CRONIER. PARIS, 76, rue la Boétie y todas Farmacias.

COLORES PALIDOS
ANEMIA
ABASTECIMIENTO de los FÉRROS
curados radicalmente.
HIERRA BRAVA
Total Férros 120. P. en la Farmacia de París.
ANEMIA

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infallible
POR EL
Jarabe Henry Mure
Completo éxito según la "consecuencia" de años de experiencia en los Hospitales de París.
PARA LA CURACIÓN DE:
EPILEPSIA-HISTÉRICOS VERTIGOS
HISTÉRICOS-EPILEPSIA CRISIS NERVIOSAS
BALE DE SAN VICTOR JAQUECAS
Enfermedad del CEREBRO: DESVANECIMIENTOS y de la Médula Espinal: CONGESTIONES Cerebrales
DIABETIS AZUCARADA INSOMNIOS
CONVULSIONES ESPERMANORREA
Se envía gratuitamente una obra instructiva e importante sobre la curación de las enfermedades nerviosas.
HENRY MURE, ex Post-Saint-Espit (París).

BORICINA
MEISSONNIER
REMEDIO SOBERANO
contra las Enfermedades de la PIEL y de los MUÑECOS, hígado del TADON (Solea Intima)
Curación con INGRESO EXITO en los Hospitales de París.
DIRECCIÓN: 17, Rue Cadet, PARIS.